



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2014-1848

SALTA, 18 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.229/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1115 y su convalidación R-CDNAT-2014-458 – relacionada con la prórroga de la designación interina de la Ing. Ana Carolina Armata – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Geomorfología” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la necesidad de desafectar dicha imputación presupuestaria fijada por la Res. RDNAT-2014-1115 y mientras se cuente con la disposición presupuestaria del cargo de Auxiliar Docente de primera categoría de la Escuela de Recursos Naturales – este Decanato resuelve: 1) Modificar la imputación presupuestaria establecida por Res. R-DNAT-2014-1115; 2) Afectar la designación interina de la Ing. Ana Carolina Armata – con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, liberado por cese definitivo por la Ing. Marcela Calzon a partir del mes de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta nueva Resolución.

Que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva está vacante por cese definitivo de funciones de la Ing. Marcela E. Calzon Adorno, Res. 2014-1257, y está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

Que debido a la urgencia en contar con el instrumento resolutivo pertinente este Decanato resuelve la emisión de la presente ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la imputación presupuestaria que sostiene la designación de la Ing. ANA CAROLINA ARMATA – DNI N° 26.897.889 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Geomorfología” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – a partir del mes de noviembre de 2014 –y atender la misma con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hacer conocer que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva se encuentra vacante por cese de funciones de la Ing. Marcela Calzon, Res. R-DNAT-2014-1257 y, el mismo está comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Armata, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Teresita del Valle Ruiz  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales